ACTA DE EVALUACIÓN Nº49/2.011

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2.011

"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES"

1. **Introducción.** ----------

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ...3...días del mes de ...Diciembre... del año dos mil once, siendo las 08:30 horas., se reúnen en el local del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, sito en las calles Oliva casi Alberdi, 2do piso, Edificio Ex LAP, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **MOPC Nº 1711/11** *"Por la cual se modifica parcialmente los artículos 1° y 2° de la resolución N° 985 del 17 de setiembre de 2008 y se deja sin efecto la resolución N° 262 de fecha 10 de marzo de 2009"*, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Contratación Directa Nº 39/11. ----------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 39/2.011 **"Mantenimiento del Sistema de Prevención de Incendio del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta mas conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.** ----------

2. **Antecedentes** ----------

a) Nº de PAC: ID 224179. ----------

b) Disponibilidad Presupuestaria: ----------

Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2.011 y aprobado mediante la Ley N° 4249/2.011. ------

c) Publicación: ----------

- En el SICP 27/10/2011 – ID 224179. ----------

d) Invitación: ----------

- Se ha cursado invitación a la siguiente empresa: ----------

- **SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.** ----------
- **GRUPO SENSORMATIC S.A.** ----------
- **PROTEK S.R.L.** ----------
- **SISTENET.** ----------
- **TECMONT S.A.** ----------

e) Addendas y Aclaraciones: ----------

La Convocante ha emitido Addenda. Se señala que por *Addenda N° 1* del 04 de noviembre de 2011 se amplía la fecha de apertura de ofertas para el día 14 de noviembre de 2011 a las 09:00hs., siendo la entrega de sobres el mismo día hasta las 08:30hs. ----------

f) Miembros del Comité de Evaluación: ----------

Han sido designados por resolución ministerial Nº 1711/2011, nombrada al inicio del presente: *El Econ. Felipe Huerta Delgado, Viceministro de Administración y Finanzas; El Abog. Gustavo Dávalos Insfrán, Secretario General; El Arq. Gustavo Glavinich, Director de Obras y la Abog. Estela Velázquez, representante del Gabinete Ministerial.* ----------

3. **Acto de Apertura** ----------

Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 E-mails: uoc@mopc.gov.py

ACTA DE EVALUACIÓN N°49/2.011

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 39/2.011
"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES"

Por Acta de Apertura de Ofertas N° 96 se informa que en fecha cuatro de noviembre del año dos mil once, siendo las nueve horas, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP – 2do Piso, se ha procedido según lo indicado por cláusula 16 del Anexo 1 que dice: "*La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contratación... el día 04/11/11 a las 09:00 horas...*", dejándose constancia en la misma que las firmas SISTENET y OLD PARAGUAY presentaron ofertas, retirando ambas sus respectivos sobres sin abrir. Por tanto, se procede conforme Resolución DNCP N° 805/09 que establece: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas*" fijándose por *Addenda N° 1* de fecha 04 de noviembre del Cte. la fecha de Apertura de Ofertas para el día 14 de noviembre de 2.011.----------

Según lo expuesto ut supra, y considerando lo dispuesto por cláusula 16 del Anexo 1, transcripto en lo fundamental ut supra, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP - 2do piso, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil once, presentando su oferta la siguiente empresa: ----------

- **OLD PARAGUAY.** ----------

4. **Verificación Económica.** ----------

La cotización de las ofertas presentadas se detalla a continuación: ----------

Nº	Empresa	Monto Total (IVA Incluido)
1	OLD PARAGUAY	Gs. 67.900.000.-

5. **Verificación de la documentación presentada**----------

a) Documentación presentada.----------

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. ----------

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales solicitados conforme cláusula 11 del Anexo 1, el cual se detalla a continuación: ----------

DOCUMENTO	OLD PARAGUAY
El formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE

Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 E-mails: uoc@mopc.gov.py

ACTA DE EVALUACIÓN N°49/2.011
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 39/2.011
"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES"

Se deja constancia que por nota UOC N° 4685/2011, del 15 de noviembre de 2011, se solicita a la firma **OLD PARAGUAY IMPORT – EXPORT** remita los siguientes documentos: ----------

- Currículo vitae del personal indicado por la Convocante conforme cláusula 17, numeral 2, del anexo 1. ----------

- Declaración Jurada por la cual garantizan cumplir el Reglamento para Instalación eléctrica en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) conforme lo establecido por cláusula 6, numeral 3, disposiciones reglamentarias, del anexo 3. ----------

Lo solicitado fue remitido por nota con MEU N° 40.326/2011, de fecha 16 de noviembre de 2011, informándose que la misma adjunta la documentación solicitada e indicada ut supra. ----------

Lo actuado se encuentra expresamente previsto en lo dispuesto por el artículo 59° del decreto N° 21.909/03. ----------

6. **Motivos de calificación** ----------

Por memorándum UOC N° 3433/2011, de fecha 17 de noviembre de 2011, se solicita a la Dirección de Obras Públicas, el análisis técnico de la oferta presentada por la firma **OLD PARAGUAY IMPORT – EXPORT**, conforme a los requerimientos técnicos solicitados por la Convocante en las bases del presente proceso de selección. ----------

Lo solicitado fue remitido por memorándum DOP - DT N° 508/11, de fecha 22 de noviembre de 2011, informándose cuanto sigue: ----------

N°	Empresa	Evaluación Técnica
1	OLD PARAGUAY IMPORT - EXPORT	CUMPLE

Lo actuado se encuentra expresamente previsto en el artículo 27° de la ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "*27° Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente...*". ----------

El artículo 61° del decreto N° 21.909/03 dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.* ***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación***...". ----------

Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 E-mails: uoc@mopc.gov.py

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 29/2.011
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 39/2.011
"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES"

Conforme lo expuesto anteriormente, la oferta presentada por **OLD PARAGUAY IMPORT – EXPORT**, la cual es la única oferta presentada en el marco del presente llamado, cumple con los requisitos de carácter técnico, como así también con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial mencionada en el artículo transcripto en lo fundamental. ----------

La firma **OLD PARAGUAY IMPORT - EXPORT** cotiza lo solicitado por la convocante la suma de **Gs. 67.900.000 (GUARANÍES SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL)**, adecuándose a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado, cuyo monto total asciende a la suma de **Gs. 109.999.940 (GUARANÍES CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA)**, conforme se observa en el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) visto adjunto en los antecedentes del llamado por memorándum UOC/DPyE N° 1961/2011. Atendiendo a que el llamado es de carácter plurianual, se informa que la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal es de **Gs. 54.999.970 (GUARANÍES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA)**, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1456/2011, visto en los antecedentes del presente proceso de selección. ----------

7. **Conclusión o recomendación** ----------

El inciso c) del artículo 34º de la ley Nº 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" dispone lo siguiente: "*...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo... se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo número de ofertas...*". ----------

El artículo 1º de la resolución DNCP Nº 805/09 se estipula cuanto sigue: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al momento de vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas... en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el artículo 34 inc. c) de la ley Nº 2.051/03, haciéndose responsable la Máxima Autoridad de la adjudicación*". ------

El artículo 63º del decreto Nº 21.909/03 establece: "*Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28º de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*". -----

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en la presente el **Comité de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA**: ----------

1) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa Nº 39/2011** para el **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** a la firma unipersonal **OLD PARAGUAY IMPORT – EXPORT de Oscar López Duré** por el monto de **Gs. 67.900.000 (GUARANÍES SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL) IVA incluido**, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, conforme lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34º de la ley Nº 2.051/03 y la resolución DNCP Nº 805/092. ----------

Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 E-mails: uoc@mopc.gov.py

ACTA DE EVALUACIÓN Nº49/2.011

LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 39/2.011
"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES"

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 9:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento en dos ejemplares idénticos.----------

Es nuestro informe. ----------

Abog. Gustavo Dávalos Insfrán
Secretario General
Secretaría General – MOPC

Econ. Felipe Huerta Delgado
Presidente

Arq. Gustavo Glavinich
Representante
Dirección de Obras Públicas

Abog. Estela Velázquez
Representante
Gabinete Ministerial

Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción
Tel: 4149634 Fax: 4149818 E-mails: uoc@mopc.gov.py